

Expediente: 10379/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ DOMFROCHT MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - DOMFROCHT, MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10379/25



H108023162620

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ DOMFROCHT MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 10379/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 10 de mayo de 2026.-

Téngase presente lo manifestado por el Sr. Domfrocht Ariel Aron.

A lo solicitado: Estese a las constancias de autos. MB.-

Actuación firmada en fecha 10/05/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.